



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038
 Número de Sesión: E-2025-00036038
 Fecha de Acuerdo: 14/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000117947-2025

No. de Evento: E-2025-00036038
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025
 No. de Pedido: D5P0084
 Elaboración: 14/05/2025 Impresion 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

No Requisición: 201908136125095J

Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300
 DISTRITO FEDERAL

Fecha de entrega: 24/05/2025

R.F.C. DEM-981027-F59 No. Proveedor: 000293347
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ SIN Y LINCOLN

Partida presupuestal: 0405 21053002
 Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	081 361 001100 00	EXTRACTO ALERGENICO. AMARANTHUS PALMERI (BLEDO, QUELITE, QUINTONIL), GLICERINADO. DILUCION: 1:40 WV. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 5 ML.	4	FCO	1,118.04	4,472.16
---	-------------------	--	---	-----	----------	----------

Tipo Present: ML.

1	081 361 004500 00	EXTRACTO ALERGENICO. AMBROSIA TRIFIDA (ALTAMISA, AMARGOSA). GLICERINADO. DILUCION: 1:20 WV. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 5 ML.	2	FCO	918.92	1,837.84
---	-------------------	---	---	-----	--------	----------

Tipo Present: ML.

1	081 361 007800 00	EXTRACTO ALERGENICO. ARTEMISIA VULGARIS (HIERBA DE SAN JUAN, CEÑIDOR, ESTAFIATE). GLICERINADO. DILUCION: 1:20 WV. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 5 ML.	4	FCO	1,295.91	5,183.64
---	-------------------	---	---	-----	----------	----------

Tipo Present: ML.
 Cant Present: 5

Comprador ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización ING. PAUL AGUILAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSÉ MARÍA SEPULVEDA DIRECTOR GENERAL UMAE H. E. NO. 25
--	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038
 Número de Sesión: E-2025-00036038
 Fecha de Acuerdo: 14/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000117947-2025

No. de Evento: E-2025-00036038
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025
 No. de Pedido: D5P0084
 Elaboración: 14/05/2025 Impresion 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

No Requisición: 201908136125095J

Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300

Fecha de entrega: 24/05/2025

DISTRITO FEDERAL

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. DEM-981027-F59 No. Proveedor: 00029347

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON

Circ. 20 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ SIN Y LINCOLN

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	081 361 010200 00	EXTRACTO ALERGENICO. CHENOPODIUM ALBUM (EPAZOTE CENIZO, EPAZOTE). GLICERINADO. DILUCION: 1:20 WV. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 5 ML.	4	FCO	958.19	3,832.76
		Marca: ALK				
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS				
		Tipo Present: ML.				
1	081 361 018500 00	EXTRACTO ALERGENICO. SALSOLA KAU (RODADORA). GLICERINADO. DILUCION: 1:20 WV. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 5 ML.	4	F.G	1,590.44	6,361.76
		Marca: ALK				
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS				
		Tipo Present: ML.				
		Cant Present: 5				

Comprador ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización ING. RAUL AGUILAR ROBLI JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSE MARIA SEPULVEDA NUÑEZ DIRECTOR GENERAL FINANCIERO E. NO. 25
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038
 Número de Sesión: E-2025-00036038
 Fecha de Acuerdo: 14/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000117947-2025

No. de Evento: E-2025-00036038
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025
 No. de Pedido: D5P0084
 Elaboración: 14/05/2025 Impresión 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

No Requisición: 201908136125095J

Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300

Fecha de entrega: 24/05/2025

DISTRITO FEDERAL

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. DEM-981027-F59 No. Proveedor: 000293347

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ SIN Y LINCOLN

Circ. 20 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 08136102270000 EXTRACTO ALERGENICO. AMARANTHUS PALMERI (BLEDO, QUELITE, QUINTONIL), GLICERINADO. DILUCION: 1:40 W/V. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO CON 50 ML. 2 FCO 11,180.40 22,360.80

Marca: ALK
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Present: ML.

1 08136103750000 EXTRACTO ALERGENICO. PLANTAGO LANCEOLATA (LLANTEN). GLICERINADO. DILUCION: 1:20 W/V. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO CON 10 ML. 2 FCO 1,899.40 3,798.80

Marca: ALK
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Present: ML.

Cant Present: 10

Comprador
 ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA
 ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES

Autorización

ING. RAUL AGUILAR RUBIO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización

LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ GARZA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal

DR. JOSE MARIA SEPULVEDA NUÑEZ
 DIRECTOR GENERAL UMAE H.S. NO. 25



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No.25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038	No. de Evento: E-2025-00036038
Número de Sesión: E-2025-00036038	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 14/05/2025	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025	AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000117947-2025	No. de Pedido: D5P0084
Elaboración: 14/05/2025 Impresion 14/05/2025	

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
 No Requisición: 201908136125095J
 Fecha de entrega: 24/05/2025
 Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300
 Partida presupuestal : 0405 21053002
 R.F.C. DEM -981027-F59 No. Proveedor : 00029347
 Clasificación presupuestal :
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ S/N Y LINCOLN
 Circ. 20 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
SUBTOTAL \$ 51,743.36 I. V. A. \$ 8,278.94 TOTAL \$ 60,022.30						

(sesenta mil veintidos pesos 30/100 M.N.)

Comprador: ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización: ING. RAUL AGUILAR RIVERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización: LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal: DR. JOSE MARIA SEPULVEDA MUÑOZ DIRECTOR GENERAL CIVIL E. NO. 25
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	E-2025-00036038	No. de Evento:	E-2025-00036038
Número de Sesión:	E-2025-00036038	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	14/05/2025	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	24/05/2025	AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025	
Núm. Dictamen Presup.	0000117947-2025	No. de Pedido:	D5P0084
		Elaboración:	14/05/2025 Impresion 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
 Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300
 DISTRITO FEDERAL
 R.F.C. DEM -981027-F59 No. Proveedor : 00029347
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ SIN Y LINCOLN
 Circ. 20 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS

- DEL PEDIDO
- Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante:
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Oficina de Adquisición del Departamento de Abastecimiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- Los precios establecidos en el pedido son fijos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector público.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el MSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el MSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tiene con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el "Instruccivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el Lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobretimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con la NOM-072-SSA1, vigente.
- El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48

Comprador ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización ING. RAUL AGUILAR PEREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización LIC. ALEJANDRO RAMON ZAMINEZ GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSÉ MARÍA SEPULVEDA NUÑEZ DIRECTOR GENERAL UMAE H.E. NO. 25
Página 1			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038
 Número de Sesión: E-2025-00036038
 Fecha de Acuerdo: 14/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000117947-2025
 No. de Evento: E-2025-00036038
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. de Evento: AA-50-GYR-050G YR059-1-43-2025
 No. de Pedido: D5P0084
 Elaboración: 14/05/2025 Impresión 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
 Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300
 DISTRITO FEDERAL
 R.F.C. DEM -981027-F59 No. Proveedor : 00029347
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ S/N Y LINCOLN
 Circ. 20 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
 No Requisición: 201908136125095J
 Fecha de entrega: 24/05/2025
 Partida presupuestal : 0405 21053002
 Clasificación presupuestal :

de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para

lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- i. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ii. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- iii. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto consigne el cumplimiento del contrato.
- iv. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cuatruvier, inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 4.5 El atraso en la entrega de las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una sanción consistente en el 2.5% por cada día de demora y hasta el 10% del monto de la cantidad incumplida.
5. DE LA FACTURACIÓN
- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de proveedor, número de alia, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámites de erogaciones de la UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de la UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquí en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprador ING. JESUS ALBERTO BARBOZA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización ING. RAUL AGUILAR RIVERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización LIC. ALEJANDRO RAMÓN JIMENEZ GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSE MARIA SEPULVEDA NUÑEZ DIRECTOR GENERAL UMAE H.E. NO. 25
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2025-00036038
 Número de Sesión: E-2025-00036038
 Fecha de Acuerdo: 14/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 000017947-2025

No. de Evento: E-2025-00036038
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR059-1-43-2025
 No. de Pedido: D5P0084
 Elaboración: 14/05/2025 Impresión 14/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA Y EXP. DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

No Requisición: 201908136125095J

Dirección: BAHIA MAGDALENA NO. 9 VERONICA ANZURES CIUDAD DE MEXICO 11300

Fecha de entrega: 24/05/2025

DISTRITO FEDERAL

Partida presupuestal: 0405

21053002

R.F.C. DEM-981027-F59 No. Proveedor: 00029347

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ S/N Y LINCOLN

Circ. 20 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Cesal Mercedes Torgis Martin

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten signature]

TELEFONO(S)	8555 455104		
FECHA	MES	DIA	ANO
	05	14	2025

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Podar General / 35,862

Comprador
 ING. JESUS ALBERTO BARBOZA MATA
 ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES

Comprador

ING. ELIA GABRIELA ARZOLA MORATO
 JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización

ING. PAUL AGUILAR RUBI
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización

LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ GARZA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante legal

DR. JOSE MARIA SEPULVEDA NUÑEZ
 DIRECTOR GENERAL UMAE N. 25